



Y el Ayuntamiento, enterado, acordó de conformidad con lo propuesto en el transcrito dictamen.

Se dió lectura, y el Ayuntamiento oyó con agrado, el siguiente parte telegráfico Paris-22 's 80. - Reyna Isabel II. - Rey de España, dirigíenlo a este Ayuntamiento con agrado. los telegrafos 22' a Presidente Ayuntamiento de Murcia. - Muo mis oraciones a las que el Ayuntamiento, Señor Obispo, Cabildo Catedral y Corporaciones todas de Murcia elevan a Dios en los funerales que celebre por el alma del Marqués de Corvera, que en vida fue tan buen amigo y leal servidor del trono; asociándome con el coraron a los sentimientos de recuerdo y gratitud que tan solemne y dignamente se le tributa. - Isabel."

Seguidamente se dió lectura de otro parte telegráfico, oyéndolo con agrado el Ayuntamiento, y que dice así:

"Ministro Estado-22 's t- Siéndome imposible asistir a los funerales del ilustre Marqués de Corvera, ruego a V. se sirva aceptar a nombre de ese Ayuntamiento el testimonio de mi consideracion personal y mi reconocimiento a los servicios prestados al pais por el Señor Marqués, que me complazco en enviarle en este dia en que los hijos de Murcia honran su memoria. Ella será siempre cara a los que, habiéndole conocido en vida, le deben agradecimiento por sus servicios y cariño por sus bondades."

Autorizax al Sr. Alcalde para la busca de otro local que sea necesario para las corridas públicas acompañando del Señor Alcalde, ha procedido entre otras visitas de inspección de los locales en donde se encuentran

